



REPORTE ACTUACIÓ N // DESCORRE TRASLADO A MANIFESTACIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE EN RELACIÓN A LA PRÁCTICA DE LA RATIFICACIÓN//DTE. MERYLENA MERUVIA Y OTROS.//DDO. CLÍNICA LOS ROSALES S.A.Y OTRO.//RAD.660013103004-2018-00835-00.//LACR-C

Desde Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>

Fecha Mar 1/04/2025 16:09

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

PRONUNCIAMIENTO FRENTE A MANIFESTACIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE EN RELACIÓN A LA IMPOSIBILIDAD PARA PRÁCTICA DE LA RATIFICACIÓN (1).pdf; Entregado_DESCORRE TRASLADO A MANIFESTACIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE EN RELACIÓN A LA PRÁCTICA DE LA RATIFICACIÓN_DTE. MERYLENA MERUVIA Y OTROS._DDO. CLÍNICA LOS ROSALES S.A.Y OTRO._RAD.660013103004-2018-00835-00.eml; DESCORRE TRASLADO A MANIFESTACIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE EN RELACIÓN A LA PRÁCTICA DE LA RATIFICACIÓN_DTE. MERYLENA MERUVIA Y OTROS._DDO. CLÍNICA LOS ROSALES S.A.Y OTRO._RAD.660013103004-2018-00835-00._LACR-C.eml;

Cordial saludo, estimados compañeros del área de informes

El presente correo es con el fin de reportar que el día 31 de marzo de 2025 se radicó ante el JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA el descorre traslado a manifestación de la parte demandante en relación a la práctica de la ratificación.

En cuanto a la viabilidad del descorre es favorable para nuestro cliente, ALLIANZ SEGUROS S.A c, en cuanto la ratificación de los documentos suscritos por los señores EMMA LIVINSTONG, DANA KINGSFORD Y RED NEWSTEAD que fue ordenada por el Juzgado no se realizó y fue notificado por la parte demandante mediante memorial el día 26 de marzo de 2025.

Por lo anterior no se dio cumplimiento a lo ordenado por el Despacho dentro de la audiencia del 05 de marzo de 2025 para la realización de la ratificación de los documentos y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262 del C.G.P, por lo cual, dichos documentos no pueden ser objeto de valoración por parte del juez en el proceso, toda vez que, al no establecerse la autenticidad de los documentos, estos carecerían de eficacia probatoria.

[@CAD GHA](#) Agradezco su colaboración con la carga de las piezas,

Cordialmente,



gha.com.co

Laura Andrea Cruz Rincón
Auxiliar Jurídica

Email: lcruz@gha.com.co | 312 591 0782

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 31 de marzo de 2025 15:00

Para: Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RE: DESCORRE TRASLADO A MANIFESTACIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE EN RELACIÓN A LA PRÁCTICA DE LA RATIFICACIÓN//DTE. MERYLENA MERUVIA Y OTROS.//DDO. CLÍNICA LOS ROSALES S.A.Y OTRO.//RAD.660013103004-2018-00835-00.//LACR-C

Estimada Laura, muy buenas tardes,

Amablemente acuso recibido. Porfa recuerda reportar la actuación y solicitar al CAD cargar las piezas.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 31 de marzo de 2025 14:52

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j04ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: smv.juridica@gmail.com <smv.juridica@gmail.com>; juridica.clirosales@gmail.co <juridica.clirosales@gmail.com>; gerencia@clirosales.com <gerencia@clirosales.com>

Asunto: DESCORRE TRASLADO A MANIFESTACIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE EN RELACIÓN A LA PRÁCTICA DE LA RATIFICACIÓN//DTE. MERYLENA MERUVIA Y OTROS.//DDO. CLÍNICA LOS ROSALES S.A.Y OTRO.//RAD.660013103004-2018-00835-00.//LACR-C

Señores

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

j04ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.
DEMANDANTE: MERYLENA MERUVIA Y OTROS.
DEMANDADO: CLÍNICA LOS ROSALES S.A.Y OTRO.
RADICACIÓN 660013103004-2018-00835-00.

ASUNTO: DESCORRE TRASLADO A MANIFESTACIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE EN RELACIÓN A LA PRÁCTICA DE LA RATIFICACIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido en autos, actuando en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A** conforme al poder que consta en el expediente; a través del presente escrito, procedo **DESCORRER TRASLADO** frente a la manifestación de la parte demandante con relación a la imposibilidad para realizar la práctica de la ratificación.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments